



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local TEEJ/06/2026 sin concurrencia del comité para la adquisición de Papelería y Artículos de Oficina mediante contrato cerrado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas, del día 20 de abril del 2026, en la sala de usos múltiples del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**Tribunal**), ubicado en calle López Cotilla número 1527 primer piso, colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, se reunieron los servidores públicos, el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras, **Arq. Armando Odorico Estrada González**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, en apego a lo señalado en el artículo 2 fracción XXIX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley**), el **Mtro. Eric Alexis Ruesga García**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**, Titular del Área resolutora del OIC, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local al rubro referida, en los términos del artículo 63 de la Ley, para la adquisición de Papelería y Artículos de Oficina mediante contrato cerrado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 de la convocatoria publicada el día 14 de abril del 2026 para este efecto.-----

Este acto es presidido por el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras, persona servidora pública representante de la convocante.-----

Se hace del conocimiento de los participantes que los datos personales que se recaben con motivo del desarrollo de la Licitación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.-----

Asimismo, se hace constar que el presidente del evento fue asistido por la persona representante del área requirente **Arq. Armando Odorico Estrada González**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, quien solventará las preguntas de carácter técnico y administrativo.-----

De conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley, los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos; respecto de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

Se hace constar que no se presentaron a este evento, representantes de ninguna empresa que manifestara interés de participar en la licitación, así mismo se señala que no se recibieron preguntas ni carta de interés en participar en la licitación por parte de ningún interesado en participar en el procedimiento licitatorio.-----

La convocante no realizó ninguna precisión o aclaración general.-----



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local TEEJ/06/2026 sin concurrencia del comité para la adquisición de Papelería y Artículos de Oficina mediante contrato cerrado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

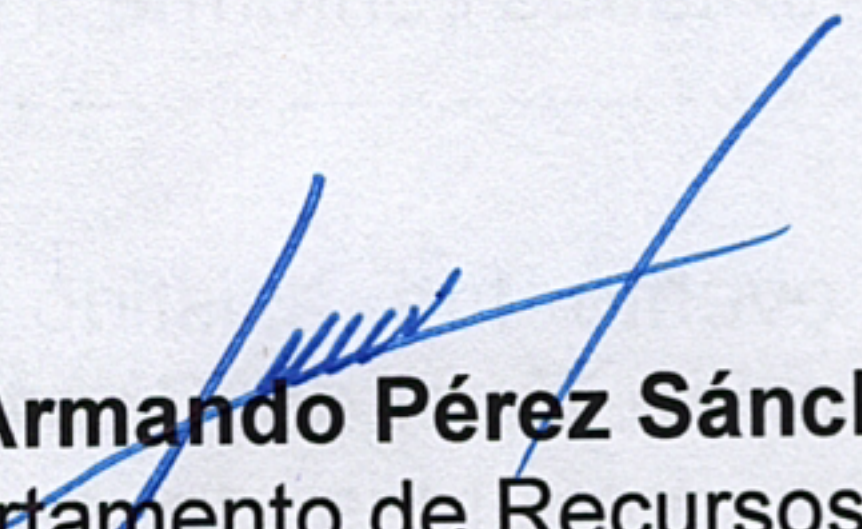
De conformidad con el artículo 62 numeral 3 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá ser considerada en la elaboración de las proposiciones de cualquier interesado en participar en la Licitación. -----


Se precisa que esta acta será publicada en el portal de internet de la convocante en términos de los artículos 62 numerales 3 y 5 y 63 fracción V, durante todo el proceso de licitación hasta la conclusión de esta. -----

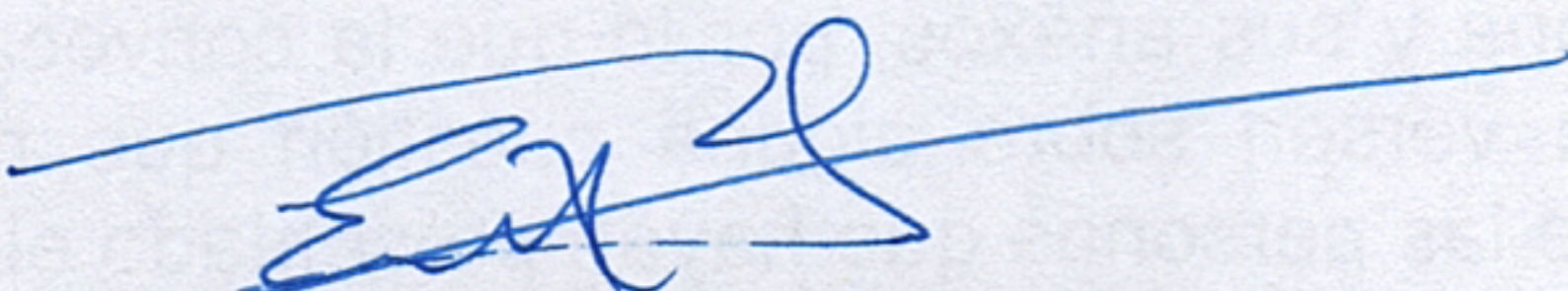
Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 23 de abril del 2026, a las 11:00 horas, el cual dará inicio puntualmente de conformidad con el artículo 65 numeral 1 de la ley. -----


No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 11:15 horas del día 20 de abril del 2026, se da por concluida esta junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. Esta acta consta de 1 foja útil por ambas caras, firmando al calce y al margen para los efectos legales, los que en ella intervinieron.

Por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco


Mtro. Armando Pérez Sánchez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
como Unidad Centralizada de Compras


Arq. Armando Odorico Estrada González
Jefe de la Oficina de Servicios Generales


Mtro. Eric Alexis Ruesga García
Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago
Titular del Área resolutora del OIC